

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, octubre de 2008.					
Código del Proyecto	4.06.06					
Denominación del Proyecto	Departamento de Responsables – Dirección de Contabilidad- Dirección General de Contaduría.					
Período examinado	Enero a diciembre del 2005 y hechos posteriores.					
Unidad Ejecutora	Dirección General de Contaduría.					
Objetivo de la auditoría	Evaluar la gestión del Departamento Responsables – Dirección de Contabilidad.					
Rendiciones año 2005 (expresadas en pesos)	RENDICION	Monto	%	Cantidad de Operaciones	Jurisdicciones involucradas	
	Caja Chica	\$ 9.259.948,12	8,56%	2002	8, 20, 26, 27, 30, 34, 40, 45, 50, 60 y 65	
	Caja Chica Especial	\$ 20.289.991,59	18,75%	575	20, 26, 30, 40, 45, 50, 55, 60 y 65	
	Fondo Permanente	\$ 310.363,62	0,29%	47	20, 26, 27, 40, 45, 50, 60 y 65	
	Viáticos y Movilidad	\$ 1.711.302,93	1,58%	647	8, 20, 26, 27, 30, 40, 45, 50, 55, 60 y 65	
	Fondo Rotativo	\$ 5.048.508,04	4,67%	20	20, 45, 50 y 65	
	Subsidios	\$ 999.913,70	0,92%	1	45	
	Acopio	\$ 470.443,87	0,43%	8	20	
	Combustible	\$ 2.900.578,94	2,68%	17	26	
	UPE Compra de Alimentos	\$ 13.753.072,69	12,71%	57	45	
	Fondos c/Cargo de rendir cuenta	\$ 53.447.217,07	49,40%	516	20, 26, 27, 30, 40, 45, 50, 55, 60, 65	
	Totales	\$ 108.191.340,57	100,00 %	3890	xxxxxxx	
	<i>Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por la Contaduría General.</i>					
Alcance	El presente examen fue realizado de conformidad con las Normas de Auditoría Externa de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires aprobadas por Ley N° 325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Normas Básicas de Auditoría Externa aprobadas por Resolución N° 161/00 de esta A.G.C.B.A.. Consistió en el examen de las operaciones referidas a la administración y					

2008 Año de la Democracia, el Estado de Derecho y Vigencia de los Derechos Humanos

	control de la liquidación de cajas chicas, cajas chicas especiales, fondos rotatorios, fondos con cargo a rendir, viáticos, movilidad y demás anticipos varios de fondos.
Período de desarrollo de tareas de auditoría	Las tareas de concluyeron marzo de 2008, habiendo contado con información suficiente para el cumplimiento del objetivo propuesto en el proyecto.
Limitaciones al alcance	No las hubo.
Aclaraciones previas	Las tareas del Departamento Responsables son las que a continuación se detallan: - Entender en las entregas de fondos con cargo de rendir cuenta a Reparticiones Municipales y Entes Subsidiados. - Llevar la contabilidad de Responsables por los fondos entregados para todo concepto y emitir los Estados que correspondan mensualmente. - Analizar las cuentas rendidas aplicando la normativa vigente en la materia. - Promover la aprobación de las cuentas rendidas por los Responsables. - Promover la regularización de las cuentas de Responsables mediante el desarrollo de los procedimientos y las acciones legales que correspondan. No cuenta con una estructura orgánica funcional formal aprobada por autoridad superior, como así tampoco existe un manual de misiones y funciones ni normas de procedimientos para el departamento. En el año 2005 se implementó el nuevo sistema SIGAF (Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera), lo que originó nuevas tareas, como la conciliación de las registraciones contables con las realizadas manualmente (<i>tarea a la cual estuvo abocada gran parte del personal, a efectos de confeccionar el Balance de Responsables de fondos que se incluyen en la cuenta de inversión</i>). Dicha implementación hizo surgir la necesidad de la adaptación del personal a dicho sistema, y la detección de los inconvenientes que surgían a medida que su operatoria requería una solución.

Observaciones principales	<i>Entre las principales observaciones cabe mencionar que:</i> <u>a) Observaciones generales al área auditada:</u> No existen normas o manuales escritos que definan los procedimientos para la gestión, registro y control de las operaciones del sector. Los circuitos operativos son informales y están definidos por la Jefatura del Departamento. Realización de numerosos registros manuales: se ha constatado que las mismas operaciones ingresadas al SIGAF son registradas en forma manual en planillas que luego se archivan en carpetas tipo biblioratos denominados por el sector como “libros contables”. Esto origina duplicación de tareas cálculos manuales y riesgo de seguridad en la carga de datos. <u>b) Problemas en el archivo y resguardo de la documentación respaldatoria:</u> El Departamento Responsables no cuenta con espacio y mobiliario adecuado, observándose gran cantidad de legajos de documentación sobre los muebles y en el piso, sin ninguna medida de resguardo y seguridad, generando dificultades en la localización de las actuaciones y además la consiguiente incomodidad para el personal a efectos de realizar sus tareas. No se ha cumplido con lo dispuesto por la Disposición N° 1/GCABA/05. <u>c) Dispersión y vacío normativo:</u> En la materia existe una dispersión y vacío normativo, lo cual impide el adecuado control del cumplimiento de los requisitos legales para la utilización de mecanismos de excepción, creados para aquellos casos en que no resulta posible la planificación oportuna de la aplicación de fondos. La ausencia de un marco normativo y único y general, regulador de las fases de solicitud, recepción, manejo y control de los fondos destinados a cubrir gastos menores –en sus diferentes modalidades- dificulta el funcionamiento de dichos fondos cuyo principal objetivo debe ser el uso racional, eficaz, eficiente y transparente de los recursos destinados a los tales fines. <u>d) Observaciones a la información suministrada:</u> Diferencia entre la cantidad de Órdenes de Pago informadas en respuesta a nuestro requerimiento y la que surge de los listados. El sector informó que en el ejercicio 2005 han sido emitidas 4004 órdenes de pago por los distintos conceptos. Sin embargo de los listados correspondientes a los diversos fondos no se logró conformar esa cantidad, llegándose a determinar un total de 3890 órdenes de pago. En otro orden se determinaron diferencias por un monto de \$ 817.091,74 entre el total de fondos entregados según listados (\$ 108.191.340,57) y los totales informados en el cierre del Resumen general del Estado de la
----------------------------------	--

	cuenta de Responsables (\$ 107.374.248,83). <u>e) Observaciones a las actuaciones revisadas:</u> En relación a los diferentes tipos de rendiciones se detectaron: i) casos en los que no se pudo localizar la documentación respaldatoria de las órdenes de pago, ii) casos en los que no coincidieron los datos de los listados suministrados con los de la documentación respaldatoria, iii) casos en los que la orden de pago se encontraba mal archivada, iv) casos en los que no pudo ser visualizada la intervención del Departamento Responsables en la rendición de la orden de pago, v) casos en los que en la documentación respaldatoria de la orden de pago no existe ninguna indicación sobre la “urgencia” e imposibilidad” de previsión del gasto, vi) casos en los que se archivaron actuaciones de órdenes de pago constatándose inexistencia de documentación respaldatoria del gasto, vii) casos de órdenes de pago cuyos registros no fueron cargados al SUME y, viii) actuaciones referidas a órdenes de pago de vieja data que se encontraban aún sin archivar.
Conclusión	Una de las principales debilidades se encuentra en la falta de una estructura formal que posibilite la definición de responsabilidades, como así también en la inexistencia de procedimientos escritos, y de normas claras. Como consecuencia de la auditoría llevada a cabo puede establecerse que la información no es integral, completa ni confiable, con el riesgo que ello acarrea, en términos de control y gestión. La administración y control de la liquidación y control de cajas chicas, cajas especiales, fondos rotatorios, fondos con cargo a rendir cuenta, viáticos, movilidad y demás anticipos varios de fondos resulta inadecuada por cuanto se incumplen procedimientos y en gran cantidad de casos no se cuenta con la documentación respaldatoria de las operaciones en lo relativo a las liquidaciones y conservación en legajos de dicha documentación. Asimismo la dispersión y vacío normativo en la materia generan un sinnúmero de mecanismos de excepción que atentan contra una adecuada gestión por parte del Departamento de Responsables en materia de administración y control.